CONTRATO Nº: 32/2014 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS MEDICOS.

Entre la **GOBERNACION DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU**, domiciliada en la Ciudad de Salto del Guairá, Avda. Mcal. López c/ las Residentas, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Gobernador Lic. Alfonso Noria Duarte**, con Cédula de Identidad Nº **3.249.218.-**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**, con RUC **80001812-5**, domiciliada en la Calle 9 y 5ª – Zona Norte – Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Hugo Dejesus Centurión Skowronek,** con Cédula de Identidad Nº **2.424.012.-**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS MEDICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones asumidas por las partes contratantes relativas a la **Adquisición de Medicamentos y Productos Médicos**, la que se realizará en las condiciones establecidas en el presente contrato y la oferta del Contratista de fecha 09 de Setiembre de 2014, el cual forma parte de este contrato, autorizado la contratación según **Resolución Nº 469/14** de fecha 25 de Setiembre de 2014, que aprueba el resultado para la **Adquisición de Medicamentos y Productos Médicos**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	*T.P.*	*Programa*	*Sub Programa*	*Proyecto*	*Objeto de Gasto*	*F.F.*	*O.F.*	*Departamento*	*Monto*
2014	*2*	*001*	*01*	*00*	*350*	*10*	*1*	*14*	*194.585.000*
2014	*2*	*001*	*01*	*00*	*350*	*30*	*6*	*14*	*102.196.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº ***274057.-***

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - GOBERNADOR

Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador - Canindeyú

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Oferta N° 11/2014 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS MEDICOS"**, convocado por Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú. La adjudicación fue realizada por Resolución N° **469/2014.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 - MEDICAMENTOS PARA ATENCION A ADULTOS

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas y concentración	U.M.	Forma Farmacéutica	Presentación	Cantidad	Marca del producto	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	51102301-001	Aciclovir	Aciclovir de 400 mg comprimido	Unidad	Comprimidos	Caja x 15 comprimidos como minimo	400	TRINALER 400 COMPR.	NACIONAL	33.800	13.520.000
2	51142002-001	Acido acetilsalicilico	Acido Acetil Salicilico 125 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 30 comprimidos como minimo	500	CARDIO CONTRADOL COMPR.	NACIONAL	5.600	2.800.000
3	51101701-001	Albendazol	Albendazol 400 mg.	Unidad	Comprimidos	Blister x 10 comprimidos como minimo	500	ABENDAZOL 400 mg. INDUFAR	NACIONAL	8.000	4.000.000
4	51101511-001	Amoxicilina	Amoxicilina 500 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 12 comprimidos como minimo	1.000	CONTEX 500 COMPR.	NACIONAL	14.800	14.800.000
5	51101572-002	Azitromicina	Azitromicina 500 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 6 comprimidos recubiertos como minimo	400	AZIMUT COMPR.	NACIONAL	35.000	14.000.000
6	51101550-005	Cefalexina	Cefalexina 500 mg	Unidad	Capsulas	Caja x 12 capsulas como minimo	400	CECAN 500 CAPS.	NACIONAL	19.800	7.920.000
7	51101542-002	Ciprofloxacina	Ciprofloxacina 500 mg.	Unidad	Comprimidos	Caja x 14 comprimidos como minimo	400	ACID 500 COMP.	NACIONAL	35.300	14.120.000
8	51181704-004	Dexametasona	Dexametasona 0,5mg + Neomicina 3,5 mg + Polimixina B 12000 UI gotas	Unidad	Hexacol Gotas Oftalmica	Frasco x 10 ml como minimo	200	HEXACOL GOTAS OFTALMICA	NACIONAL	9.300	1.860.000
9	51142103-001	Diclofenac potásico	Diclofenac potásico 50 mg Comp.	Unidad	Comprimidos	Caja x 20 comprimidos como minimo	1.000	VINIL COMP.	NACIONAL	12.000	12.000.000
10	51121715-001	Enalapril	Enalapril 20 mg. Comp.	Unidad	Comprimidos	Caja x 30 comprimidos como minimo	600	ARDILAN 20 COMP.	NACIONAL	20.500	12.300.000
11	51131805-001	Etamsilato	Etamsilato 500 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 10 Comprimidos como minimo	50	MERCILOP COMP.	NACIONAL	80.000	4.000.000
12	51191510-001	Furosemida	Furosemida 40mg. comp.	Unidad	Comprimidos	Caja x 10 comprimidos como minimo	50	RAGILON COMP.	NACIONAL	4.000	200.000
13	51101584-012	Gentamicina, Betametasona, Miconazol crema	Gentamicina 1 mg., Betametasona 1 mg, Miconazol 20 mg.Crema	Unidad	Crema	Pomo de 20 g. en caja como minimo	200	HEXACOL CREMA	NACIONAL	12.500	2.500.000
14	51191905-071	Sulfato Ferroso + Vitaminas + Asociados Comprimido	Sulfato ferroso 500 mg) 150 mg; vitamina C 250 mg; Vitamina B12 25 mcg; Vitamina B1 6 mg; Vitamina B2 6 mg; Vitamina B6 5 MG; Nicotinamida 30 mg; pantotenato de calcio 10 mg, ácido Fólico 1 mg	Unidad	Comprimidos	Frasco x 20 comprimidos como minimo	500	FERROCAL 500 COMP.	NACIONAL	7.500	3.750.000
15	51142106-002	Ibuprofeno	Ibuprofeno 400 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 10 comprimidos como minimo	3.000	BANES COMPR.	NACIONAL	3.100	9.300.000
16	51142123-002	Ketorolac	Ketorolac 20 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 10 comprimidos como minimo	800	HONTOCAL 20 COMPR.	NACIONAL	12.000	9.600.000
17	51121710-002	Losartan Potasico	Losartan Potasico 50 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 30 comprimidos como minimo	340	ACCORD COMPR.	NACIONAL	35.000	11.900.000
18	51142009-001	Metamizol	Metamizol 500mg	Unidad	Comprimidos	Exhibidor x 100 comprimidos como minimo	400	Z-CAL 1000 COMP.	NACIONAL	18.600	7.440.000
19	51181517-001	Metformina	Metformina 850 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 30 comprimidos como minimo	800	GLICOMED COMPR.	NACIONAL	11.500	9.200.000
20	51101603-001	Metronidazol	Metronidazol 500 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 20 comprimidos como minimo	500	TRICOVAL ORAL 500 COMPR.	NACIONAL	10.000	5.000.000

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - GOBERNADOR

Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador - Canindeyú

21	51172107-008	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol comprimido	Butil bromuro de hioscina 10 mg, paracetamol 500mg.	Unidad	Comprimidos	Caja x 12 comprimidos como minimo	300	ESPASMO Z-MOL COMPR.	NACIONAL	7.700	2.310.000
22	51142001-002	Paracetamol	Paracetamol 500 mg.	Unidad	Comprimidos	Caja x 20 comprimidos como minimo	1.000	Z-MOL 500 COMPR.	NACIONAL	6.100	6.100.000
23	51142001-002	Paracetamol	Paracetamol 750mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 20 comprimidos como minimo	1.000	Z-MOL 750 COMPR.	NACIONAL	6.300	6.300.000
24	51181713-002	Prednisona	Prednisona 5 mg	Unidad	Comprimidos	Caja x 10 comprimidos como minimo	500	PENBRONK 5 COMPR.	NACIONAL	4.000	2.000.000
25	51171917-002	Ranitidina	Ranitidina 150 mg.	Unidad	Comprimidos	Caja x 30 comprimidos como minimo	500	TAUROMIZOL 150 COMPR.	NACIONAL	15.000	7.500.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO LOTE 1 Son Guaranies:											184.420.000

LOTE 2 - MEDICAMENTOS DE USO PEDIATRICOS

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas y concentración	U.M.	Forma Farmacéutica	Presentación	Cantidad	Marca del producto	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	51102301-002	Aciclovir	Aciclovir 200 mg/5ml. Susp.	Unidad	Suspensión	Frasco x 125 ml como minimo	200	TRINALER SUSP.	NACIONAL	27.000	5.400.000
2	51101701-004	Albendazol	Albendazol 400 mg.	Unidad	Liquido Oral	Caja x 5 Ampollas bebibles de 10 ml como minimo	390	ENTER PLUS AMP. BEBIBLE	NACIONAL	14.000	5.460.000
3	51161812-005	Ambroxol	Ambroxol 15 mg/5ml Jarabe	Unidad	Liquido Oral	Caja x 1 Frasco x 120 ml como minimo	100	Z-LIM JBE.	NACIONAL	11.000	1.100.000
4	51161812-005	Ambroxol	Ambroxol 30 mg/5ml Jarabe	Unidad	Liquido Oral	Caja x 1 Frasco x 120 ml como minimo	437	Z-LIM FORTE JBE.	NACIONAL	14.000	6.118.000
5	51101511-004	Amoxicilina	Amoxicilina 1000 mg + Sulbactam 250 mg	Unidad	Suspensión	Frasco x 60 ml como minimo	300	CONTEX IBL NOVO SUSP.	NACIONAL	31.000	9.300.000
6	51101511-002	Amoxicilina	Amoxicilina 500 mg/5ml suspensión	Unidad	Suspensión	Frasco x 90 ml como minimo	350	CONTEX 500 SUSP.	NACIONAL	16.400	5.740.000
7	51101572-001	Azitromicina	Azitromicina 200 mg / 5 ml	Unidad	Suspensión	Frasco x 50 ml como minimo	200	AZIMUT SUSP.	NACIONAL	36.000	7.200.000
8	51181701-011	Betametasona	Betametasona 0,5 mg gotas	Unidad	Gotas	Frasco x 10 ml como minimo	100	ULTRASON GOTAS	NACIONAL	8.000	800.000
9	51101550-002	Cefalexina	Cefalexina 500 mg/5ml	Unidad	Suspensión	Frasco x 100 ml como minimo	200	CECAN SUSP.	NACIONAL	31.000	6.200.000
10	51101522-002	Claritromicina	Claritromicina 250 mg/5ml	Unidad	Suspensión	Frasco x 60 ml como minimo	150	BILDREN 250 SUSP.	NACIONAL	48.000	7.200.000
11	51191905-028	Acido Folico + Vitaminas + Asociados Jarabe	Vitamina B1 45 mg, vitamina B2 25 mg, vitamina B6 25 mg, vitamina B12 50 mcg , nicotinamina 250 mg, acido fólico 5 mg, patotenato de calcio 50 mg, sulfato de férrico amónico 750 mg, glicerofosfato de sodio 350 mg, glicerofosfato de magnesio 250 mg, cloruro de cobalto 1 mg. Jarabe	Unidad	Liquido Oral	Caja x 1 Frasco x 240 ml como minimo	500	VITALIN JARABE	NACIONAL	11.000	5.500.000
12	51142009-003	Dipirona	Dipirona 500 mg /ml gotas	Unidad	Gotas	Frasco Gotero x 10 ml como minimo	1.000	APIRON GOTAS	NACIONAL	3.700	3.700.000
13	51131502-002	Gluconato ferroso hierro elemental + gluconato de manganeso + gluconato de cobre	Gluconato ferroso hierro elemental + gluconato de manganeso + gluconato de cobre 50 MG + 1,33 MG 0,70 MG ampolla bebible	Unidad	Solución oral	Caja x 10 Ampollas bebibles x 10 ml como minimo	400	FERROCAL SOLUCION ORAL	NACIONAL	22.000	8.800.000
14	51142106-004	Ibuprofeno	Ibuprofeno 200 mg	Unidad	Suspensión	Caja x 1 Frasco x 120 ml como minimo	500	BANES 200 SUSP.	NACIONAL	9.000	4.500.000
15	51171806-003	Metoclopramida	Metoclopramida 4 mg/ml. gotas	Unidad	Gotas	Frasco Gotero x 15ml como minimo	200	MERIFAR GTS.	NACIONAL	5.500	1.100.000
16	51101603-002	Metronidazol	Metronidazol 250 mg/5 ml	Unidad	Suspensión	Caja x 1 Frasco x 100 ml como minimo	200	TRICOVAL 250MG. SUSP.	NACIONAL	9.000	1.800.000

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - GOBERNADOR

Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador - Canindeyú

17	51142001-001	Paracetamol Gotas	Paracetamol 200 mg /ml gotas	Unidad	Gotas	Frasco Gotero x 15ml como mínimo	500	Z-MOL 200 GTS.	NACIONAL	5.500	2.750.000
18	51172107-001	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol gotas	Paracetamol 500 mg + bromuro de N-butil hioscina 10 mg/ml gotas	Unidad	Gotas	Frasco Gotero x 15ml como mínimo	200	ESPASMO Z-MOL GTS.	NACIONAL	9.000	1.800.000
19	51181713-003	Prednisona	Prednisona 5mg/5ml	Unidad	Liquido Oral	Caja x 1 Frasco x 100 ml como mínimo	200	PENBRONK JBE.	NACIONAL	10.000	2.000.000
20	51161508-002	Salbutamol	Salbutamol 5mg / ml.	Unidad	Gotas para nebulizar	Frasco x 15 ml. como mínimo	100	ACTERIL GOTAS PARA NEBULIZAR	NACIONAL	14.000	1.400.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO LOTE 2 Son Guaranies:											87.868.000

TOTAL LOTES ADJUDICADOS: LOTE 1 y LOTE 2 Son Guaranies:	272.288.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs.: ***272.288.000 (GUARANÍES doscientos setenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil).-***

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la firma del mismo hasta el 31/12/2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ, Avda. Mcal. López c/ las Residentas, Salto del Guaira – Sección Patrimonio.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

Lic. Alfonso Noria Duarte
Gobernador · Canindeyú

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira República del Paraguay, a los 13 días del mes de Octubre de 2014.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU · GOBERNADOR

Hugo Dejesus Centurion Skowronek	**Lic. Alfonso Noria Duarte**
Proveedor	**Gobernador**
C.I.N° 2.424.012.-	**C.I.N° 3.249.218.-**

Hugo D. Centurión S.
Representante
"INDUFAR CISA"